

Departamento **de Antioquia**

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	4
1.	Sector Central	4
2.	Sector Descentralizado	4
III.	Estructura y dinámica fiscal	5
1.	Ingresos	5
2.	Gastos.....	8
3.	Deuda Pública	11
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	12
1.	Resultado Fiscal	12
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	13
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	15
4.	Límites de Endeudamiento	16
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	19
6.	Aportes al FONPET	20
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	21
1.	Estructura financiera	21
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	21
3.	Situación financiera del sector descentralizado	22
	3.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	22
4.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	27
5.	Pasivos contingentes	28
VI.	Conclusiones y recomendaciones	29
	Balance Financiero Departamento de Antioquia	31

I. Contexto y Antecedentes

El Departamento de Antioquia¹ hace parte de la región Eje Cafetero y Antioquia. Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 6.726.219 de sus habitantes, el 48,3% son hombres y 51,7% mujeres.

Desde 2010 hasta 2021, el PIB en precios constantes se caracterizó por una tendencia al alza. Pero 2020, año de pandemia, fue atípico; el PIB en precios constantes fue de \$121 millones lo que representó una desaceleración de 6,7% frente a la vigencia inmediatamente anterior. Por otra parte, la pobreza monetaria en el Departamento pasó de 34% en 2020 a 29,3% en 2021, lo que representa una disminución considerable, teniendo en cuenta los efectos del Covid-19.

Al culminar la vigencia 2021, el Departamento de Antioquia recaudó ingresos por \$5.5 billones, lo que significó un incremento del 5% en términos reales con respecto a la vigencia 2020. Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento en el nivel central y en sus órganos de control.

Los indicadores de endeudamiento lo certificaron en instancia autónoma, y el Departamento generó superávit primario suficiente para respaldar el servicio de la deuda.

En 2021 la entidad arrojó un superávit fiscal de \$52.088 millones, debido principalmente al aumento de los ingresos propios ante una caída de los gastos de funcionamiento, impulsando así la generación del resultado positivo del balance corriente, y en mayor proporción que el balance de capital.

Los montos ejecutados como recursos del balance y de endeudamiento neto con el sistema financiero llevaron a un resultado presupuestal superavitario cercano a \$689.372 millones. No obstante, este resultado difiere del estado de tesorería de 2021, aspecto que también se había anotado para el ejercicio de 2020.

¹ Tiene una superficie de 63.612 km² que representa el 5,6% del territorio nacional. En su mayor parte el territorio del departamento es montañoso, debido a la presencia de las cordilleras Occidental y Central. Su geografía se caracteriza entonces por alturas que se ubican entre los 300 metros y los 4.100 metros sobre el nivel del mar, al igual que por la presencia de numerosos y caudalosos ríos que riegan sus tierras; por su importancia, se destacan el Magdalena, el Cauca y el Atrato.

Los principales retos de la administración territorial se orientan a continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

II. Organización institucional

1. Sector Central

En 2022 la estructura organizacional de la Gobernación estaba definida por el Decreto con fuerza de Ordenanza N°2567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la ordenanza N°23 del 6 de septiembre de 2021, con 30 dependencias del primer nivel: El despacho del Gobernador; 4 SERES (Secretaría Regional y Sectorial de Desarrollo Territorial Sostenible y Regenerativo; de Desarrollo Humano Integral; de Desarrollo Económico Equitativo y de Desarrollo Institucional y Gobernanza); 16 secretarías (General, Gobierno, Hacienda, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, Productividad y Competitividad, Educación, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Mujeres de Antioquia, Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Salud y Protección Social, Inclusión Social y Familia, Turismo, Minas, de Suministros y Servicios, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Seguridad y Justicia); 2 Departamentos Administrativos (Planeación y Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres); 7 Gerencias (Auditoría Interna, Indígena, Afrodescendientes, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, Servicios Públicos, Infancia, Adolescencia y Juventud, y Municipios).

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 24 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	E.I.C.E. Ó S.E.M.	EDUCACIÓN
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	E.S.E.	SALUD
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	E.I.C.E.	VIVIENDA
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	E.I.C.E.	CULTURA
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	E.I.C.E.	LICORERAS
LOTERÍA DE MEDELLÍN	E.I.C.E.	BENEFICENCIAS
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	E.I.C.E.	TRANSPORTE
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SILVICULTURA
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	E.I.C.E.	BENEFICENCIAS
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TELECOMUNICACIONES
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SALUD
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	FINANCIERO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en la información de la Contraloría General de la República.

III. Estructura y dinámica fiscal²

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el Departamento de Antioquia recaudó ingresos por \$6.1 billones, lo que significó una disminución del 2% en términos reales con respecto a 2021; dicho monto representó un nivel de ejecución del 101,6% del presupuesto definitivo. El 75,3% del total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado, mientras que el 24,7% a ingresos de capital.

² Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La caída de los ingresos se explicó fundamentalmente por la disminución de las transferencias (tanto corrientes como de capital) y de los desembolsos de crédito. En contraste, aumentaron los ingresos de recaudo propio, además de los Otros ingresos de capital y de los recursos del balance; este último caso, posiblemente asociado a problemas en la programación y ejecución de recursos por parte de la administración departamental. Por su parte, los ingresos no tributarios crecieron 1%, derivado del repunte de las tasas y derechos administrativos y la participación y derechos por monopolio (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	2.446.515	2.818.162	2%	45%	46%
Transferencias corrientes	1.759.833	1.770.092	-1%	32%	29%
Ingresos de capital	1.280.750	1.506.326	4%	23%	25%
Transferencias de capital ¹	188.517	88.112	-53%	3%	1%
Desembolsos del crédito	437.318	297.991	-40%	8%	5%
Recursos del Balance	457.101	751.372	4%	8%	12%
Otros ²	197.814	368.851	65%	4%	6%
RECAUDOS DEL AÑO	5.487.098	6.094.580	-1%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 2% en la vigencia 2022 y representaron el 114,4% de la meta establecida en el presupuesto. Los mayores incrementos se presentaron en estampillas (asociado al ciclo político presupuestal en un tercer año de gobierno, cuando se presenta aceleración de la inversión) y el impuesto al consumo de licores con tasas de crecimiento de doble dígito, mientras cayeron los impositivos de cerveza y cigarrillos.

Se destaca el mayor recaudo de registro y anotación (6%) en un contexto de crecimiento, aunque a menor ritmo de años anteriores, del sector de la construcción³. El impuesto de vehículos creció 2% en términos reales, debido al mayor dinamismo del sector

³ Ver Boletín económico regional. Noroccidente. IV trimestre de 2022. Banco de la República

automotor en la región, mientras la sobretasa a la gasolina aumentó 1%, reflejo de la mayor afluencia de turistas durante los últimos trimestres del año⁴ (Tabla 3).

En el caso de Otros, donde el tributo más representativo es el degüello de ganado mayor, se presentó una caída del 5%, aunque nominalmente el agregado aumentó en un poco más de \$3.000 millones.

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Impuestos al Consumo	660.841	735.105	-2%	43%	42%
Cerveza	299.687	321.133	-5%	20%	18%
Licores	64.249	85.355	17%	4%	5%
Cigarrillos y Tabaco	296.906	328.617	-2%	19%	19%
Registro y Anotación	266.970	320.014	6%	17%	18%
Impuesto sobre Vehículos Automotores	376.484	434.536	2%	25%	25%
Estampillas	85.212	120.609	25%	6%	7%
Sobretasa a la Gasolina	95.513	109.125	1%	6%	6%
Otros Impuestos	41.939	45.063	-5%	3%	3%
TOTAL	1.526.959	1.764.452	2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Al finalizar el bienio 2022 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$497.744 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes. Los recursos del SGR representaron el 8,2% de los demás ingresos recibidos por el departamento en 2022.

⁴ Ibid.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	497.744	100%
Administración del Sistema General de Regalías	19.485	4%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	478.259	96%
Asignaciones Directas	91.677	18%
Asignación para la Inversión Local	6.101	1%
Asignación para la Inversión Regional	345.786	69%
Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación	25.637	5%
Asignación para la Paz	9.059	2%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	0	0%
Recursos Excedentes del Fonpet	0	0%
Recursos de Capital	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	497.744	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$5.3 billones, monto que reflejó una caída de 3% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 87,8% (Tabla 5).

La disminución de los gastos de funcionamiento (24%) la explica principalmente la menor adquisición de bienes y servicios; por su parte, la inversión presentó un crecimiento nominal que fue contrarrestado por la inflación y el servicio de la deuda fue el único de los grandes rubros del gasto que aumentó con respecto a la vigencia anterior.

Tabla 5.
Compromisos del año sin SGR
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	731.334	626.771	-24%	15%	12%
Inversión	3.596.169	4.061.256	0%	75%	77%
Servicio de la deuda	470.223	582.018	9%	10%	11%
COMPROMISOS DEL AÑO	4.797.726	5.270.045	-3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

En el caso de los gastos de funcionamiento, la distribución por secciones presupuestales fue dominada por los gastos de la Administración Central que alcanzaron el 79% del total; seguidos por Salud (9,7%); los Organismos de Control (8,5%); Educación (2,5%) y Servicios Públicos (0,3%).

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	161.515	26%
Adquisición de bienes y servicios	68.467	11%
Transferencias corrientes	326.916	52%
Transferencias de capital	0	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	13.129	2%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	3.420	1%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	53.323	9%
TOTAL	626.771	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

El incremento del servicio de la deuda (9%) estuvo asociado principalmente a los intereses, que crecieron 47% durante la vigencia, y las amortizaciones del crédito interno; en la vigencia la administración central comprometió \$125.567 millones para el pago de bonos pensionales y no realizó aportes al fondo de contingencias.

En el caso de los gastos de inversión, los sectores programáticos de Educación, Salud y Transporte, en conjunto, representan el 78% de la inversión del Departamento. En términos comparativos con entidades similares, se destaca la importancia del sector transporte en la ejecución de la inversión del Departamento (Tabla 7).

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	1.736.290	43%
Salud y Protección Social	753.909	19%
Vivienda, Ciudad y Territorio	199.070	5%
Gobierno Territorial	256.382	6%
Transporte	631.935	16%
Inclusión Social y Reconciliación	232.964	6%
Deporte, Recreación y Cultura	97.611	2%
Resto de Sectores*	150.840	4%
Disminución de Pasivos**	2.255	0%
TOTAL	4.061.256	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$424.962 millones⁵.

Tabla 8.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	38.671	9%
Gastos de Inversión	386.291	91%
Servicio de la Deuda	0	0%
Intereses y Comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
Aporte al fondo de Contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	424.962	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

⁵ Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2022 el departamento ejecutó servicio de la deuda por \$456.451 millones, de los cuales \$144.894 millones correspondieron a intereses, y \$310.672 millones a amortizaciones; además registró desembolsos de nuevos créditos por \$381.033 millones⁶. En esas circunstancias, al finalizar el año el saldo se situó en \$2,14 billones, del cual 84% era deuda interna y el resto eran obligaciones con la banca multilateral

En mayo de 2022 el departamento de Antioquia contó con calificación de riesgo de largo plazo AAA⁷, la cual fue emitida por Fitch Ratings; y reafirmada en la más reciente revisión de la calificación (mayo de 2023)⁸.

Tabla 9.
Saldo y Composición de la Deuda Pública

Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			84%		
Banca Comercial Interna	1.627.182	1.751.254	98%	Pesos	IBR
Bonos Interna	0	0	0%	0	0
Nación	0	0	0%	0	0
Infis	34.625	44.232	2%	Pesos	IBR
Proveedores y otros	0	0	0%	0	0
Entidades Territoriales	0	0	0%	0	0
Total Deuda Interna	1.661.807	1.795.486	100%	0	0
DEUDA EXTERNA			16%		
Banca Comercial Externa	0	0	0%	0	0
Bonos Externos	0	0	0%	0	0
Banca Multilateral	151.222	159.478	47%	0	0
Banco Mundial	20.184	0	0%	0	0
BID	131.038	143.246	42%	Dólar	LIBOR
CAF	0	16.232	5%	Dólar	LIBOR
Gobiernos Internacionales	174.176	182.387	53%	Dólar	LIBOR
Total Deuda Externa	325.398	341.865	100%	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	1.987.205	2.137.351	100%		

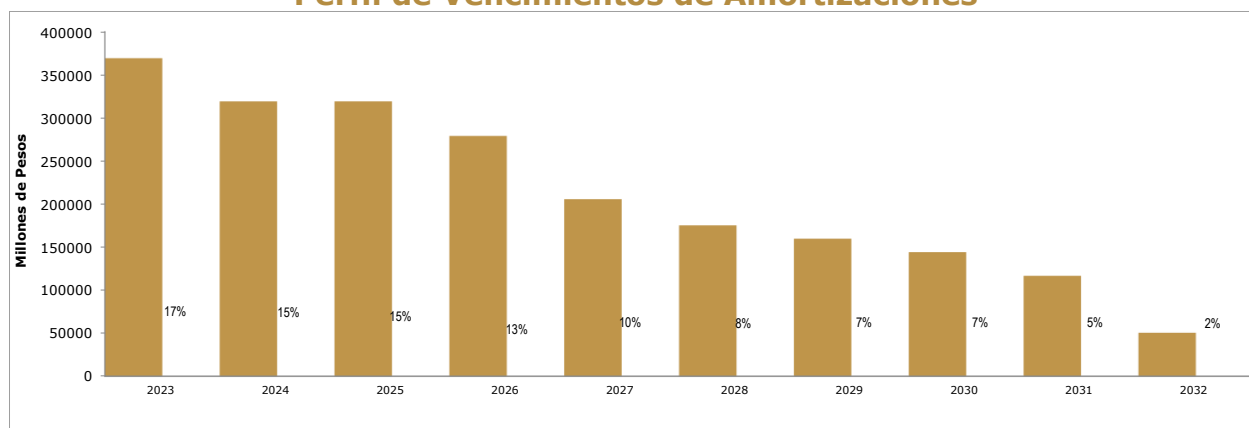
Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

6 Los cuales, en el reporte a CUIPO incluyeron \$83.042 millones de los créditos del 2021, que contaban con reserva presupuestal.

7 Ver, <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-antioquias-national-ratings-04-05-2022>

8 Ver, [https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-antioquias-national-ratings-03-05-2023#:~:text=Fitch%20Afirmar%20Calificaci%C3%B3n%20AAA\(col\)'%20al%20Departamento%20de%20Antioquia&text=Fitch%20Ratings%20%2D%20Bogot%C3%A1%20%2D%2003%20May,de%20largo%20plazo%20es%20Estable.](https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-antioquias-national-ratings-03-05-2023#:~:text=Fitch%20Afirmar%20Calificaci%C3%B3n%20AAA(col)'%20al%20Departamento%20de%20Antioquia&text=Fitch%20Ratings%20%2D%20Bogot%C3%A1%20%2D%2003%20May,de%20largo%20plazo%20es%20Estable.)

Gráfico 1.
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran entre 2023 y 2029 cuando se proyecta cancelar el 85% de la obligación financiera.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos⁹ y la ejecución de gastos comprometidos¹⁰, el departamento, a finales de 2022, alcanzó un superávit fiscal de \$85.444 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la Gobernación obtuvo superávit presupuestal de \$824.535 millones (Tabla 10).

⁹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2022 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

¹⁰ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2022, ni las amortizaciones de deuda.

Tabla 10.
Resultado Fiscal de la Vigencia
Valores en millones de \$

Conceptos	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	52.088	85.444
Financiamiento	637.283	739.091
Endeudamiento neto	180.182	-12.681
Recursos del balance	457.101	751.372
Disposición de activos	0	400
RESULTADO PRESUPUESTAL	689.372	824.535

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se introduce al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del departamento, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$72.782 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observó un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 85% en la bienalidad.

Tabla 11.
Resultado del SGR
Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	497.744
Total Compromisos SGR	424.962
RESULTADO SGR	72.782
Compromisos/Presupuesto definitivo	85%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹¹

La información financiera del Departamento de Antioquia, con corte a diciembre 31 de 2022, mostró activos totales de \$13.3 billones. El 49% estuvo representado por otros activos

¹¹ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

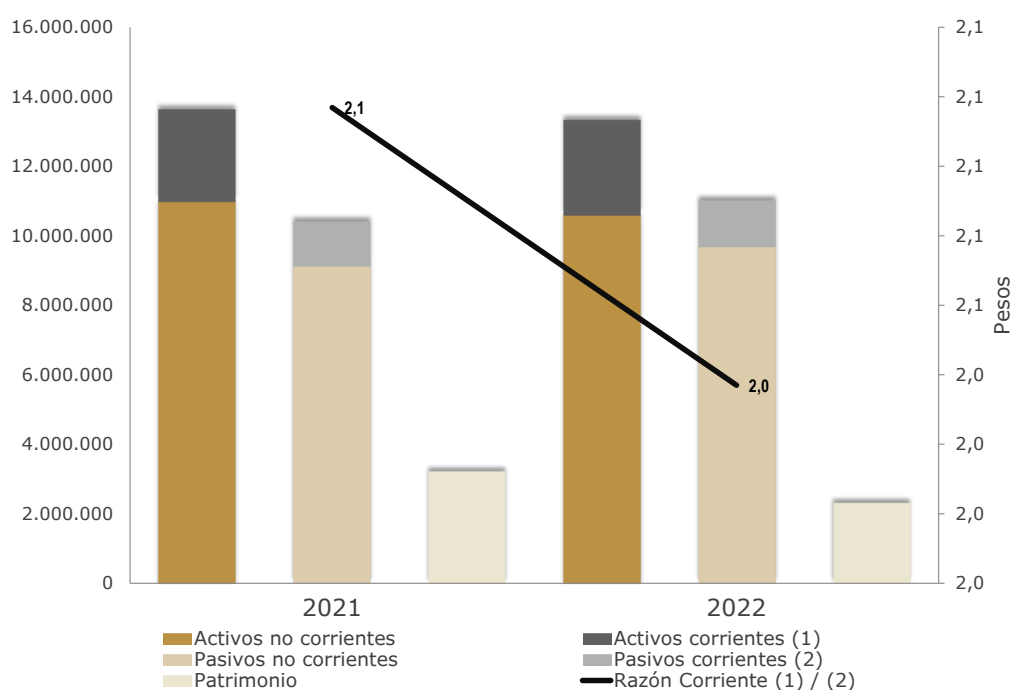
(en su mayoría corresponde al valor de los planes de activos para beneficios posempleo), 22% por bienes de uso público e históricos y culturales, 10% por efectivo, 9% por cuentas por cobrar, 8% por propiedad, planta y equipo, 1% préstamos por cobrar, y 1% por inversiones.

Con relación a 2021, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por el incremento de los rubros de efectivo (1%), cuentas por cobrar (1%), y bienes de uso público (1%) y la reducción de otros activos (3%).

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$2.71 billones, equivalentes al 20,3% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$11 billones, y disminuyeron 7% real. El 65% estuvo representado por beneficios a empleados, 20% por préstamos por pagar, 6% otros pasivos, 5% por cuentas por pagar, y 4% por provisiones. El 12% del pasivo fue clasificado como corriente.

Gráfico 2.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2022 \$2 de activos por cada peso de pasivo, presentando una disminución del 5% respecto a 2021; el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con suficiente respaldo en activos corrientes. El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹² se estimó en \$751.499 millones y se concentró principalmente en cuotas partes pensionales.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, disminuyó 36% en términos reales (como consecuencia principalmente del mayor ritmo de crecimiento del pasivo en la vigencia, el cual duplicó al del activo), no obstante, no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial en la entidad territorial, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias, ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹³

Al culminar la vigencia 2022, el Departamento de Antioquia contaba con disponibilidades por \$1.58 billones de los cuales el 79,7% se encontraba en caja y bancos, 17,7% en patrimonios autónomos y el 2,6% en encargos fiduciarios. El 28,7% de las disponibilidades correspondían a recursos de forzosa inversión, 39,6% a recursos de libre destinación, 23,5% a Fondos especiales y 8,1% a Recursos de capital.

¹² El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

¹³ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 12.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	626.748	331.041	295.707
Ingresos corrientes de destinación específica	456.033	262.300	193.733
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	191.056	82.621	108.434
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	105.937	25.960	79.977
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	159.040	153.719	5.321
SGP Educación	12.971	7.650	5.321
SGP Propósito general	0	0	0
SGP Asignaciones especiales	146.069	146.069	0
Recursos de Capital	128.522	207.036	-78.514
Fondos especiales	372.362	28.996	343.366
Fondo Local de Salud	351.557	19.136	332.420
SGP Salud	84.024	7.793	76.231
Otros recursos de salud	267.533	11.344	256.189
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	15.205	7.401	7.804
Fondo de gestión del riesgo	5.600	2.459	3.141
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	1.583.665	829.373	754.292

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$829.373 millones representados en recursos de terceros (46,3%), reservas presupuestales (28,6%), y cuentas por pagar (25,1%).

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del departamento al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$754.292 millones.

Es importante tener en cuenta que, según ejecuciones presupuestales, a 31 de diciembre de 2022 los ingresos recaudados fueron \$6.1 billones; al restarle los gastos pagados (\$4.8 billones) se obtiene un excedente de recursos existentes en tesorería al cierre de 2022 (\$1.27 billones), indicando que no se presentan problemas de liquidez.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de

capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹⁴.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹⁵. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 15%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 67%.

¹⁴ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2023 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2023.

¹⁵ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	2.612.593	1.921.083
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	2.694.503	2.002.992
1.2 Vigencias futuras	81.909	81.909
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	386.203	386.203
3. Ahorro operacional (1-2)	2.226.390	1.534.880
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	1.758.615	2.510.114
4.1 Total saldo de la deuda	2.137.351	2.137.351
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3 Total amortizaciones de la deuda	378.736	378.736
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		751.499
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	337.873	337.873
5.1 Total de intereses de la deuda	337.873	337.873
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	15%	22%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	67%	131%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el departamento tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 22% y el de sostenibilidad en 131%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹⁶.

¹⁶ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Departamento de Antioquia se clasificó en categoría especial para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, debió mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 50%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 20%. Es decir 30 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador repitió el valor registrado en 2021, y mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 14.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	1.420.530	1.555.540	-3%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	289.465	312.353	-5%
3. Relación GF/ICLD	20%	20%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-30%	-30%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 15 y 16 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 15.
Sección de Asamblea

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	14.482	16.768
Remuneración diputados	5.586	6.755
Gastos diferentes a la remuneración	4.419	5.393
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	4.477	4.620
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	5.669	7.020
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	4.535	5.616
Diferencia remuneración diputados	-83	-265
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	-117	-223

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16.
Sección de Contraloría
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	34.920	36.556
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	36.262	40.200
2.1 % ICLD		34.222
2.2 Cuota Auditaje		5.978
3. Diferencia	-1.342	-3.644

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.1).

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

6. Aportes al FONPET

De acuerdo con lo reportado por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el departamento accedió al Modelo de Administración Financiera MAF para la vigencia 2022; por lo tanto, no debía realizar aportes al FONPET.

De igual manera, la ejecución presupuestal reportada evidencia que el departamento no registró compromisos por aportes al FONPET para la vigencia 2022.

Tabla 17.
Transferencias al FONPET
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	189.916	0
2. Límite establecido por Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6)	154.035	0
2.1. 10% de ICLD	109.632	103.620
2.2. 20% de registro	44.403	48.156
2.3. 15% venta activos sector privado	0	60
2.6. Disminución aportes por aplicación Art. 42° Ley 2063/2020 Art. 41 Ley 2159/2021	0	202.166
2.6.1. 10% de ICLD	0	138.104
2.6.2. 20% de registro	0	64.002
2.6.3. 15% venta activos sector privado	0	59
3. Diferencia	35.881	0

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el Departamento de Antioquia presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos de recaudo propio, y en los recursos del balance. Los ingresos percibidos le permitieron financiar la totalidad de la ejecución del presupuesto de la vigencia; a ello también contribuyeron la disminución de los gastos de funcionamiento y el mantenimiento del nivel de la inversión en términos reales.

En 2022 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AAA con perspectiva estable.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$198.385 millones. En la vigencia 2022 la entidad obligó el 89,2% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 18.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	26.329	1.628
Ejecutadas por inversión	103.952	175.341
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	130.281	176.969

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales son coincidentes entre el acto administrativo y el reporte al CUIPO.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)¹⁷ del Departamento de Antioquia obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$2.84 billones, equivalentes al 46,6% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 74,3% del total, y por los establecimientos públicos y otros el 25,7%. La entidad de mayor tamaño era la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA), que registró ingresos como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central de doble dígito (10%).

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$586.217 millones, equivalentes al 14,4% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central.

Al cierre de 2022, las EDS del departamento registraron un superávit fiscal de \$427.666 millones, confirmando la tendencia presentada en la vigencia anterior cuando obtuvieron superávit por \$134.991 millones. El superávit de los establecimientos públicos y otros¹⁸ (\$42.505 millones) fue impulsado por el resultado generado por las empresas (\$385.161 millones). El 66,6% del total contabilizó superávit (16 entidades), y 33,3% déficit (8 entidades).

Los superávits más notorios se presentaron en la Empresa de Vivienda de Antioquia, la Lotería de Medellín, y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) (Tabla 19). Entre tanto, los déficits más pronunciados se registraron en la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia (ACTIVA), la ESE Hospital La María – Medellín, y la ESE Hospital San Rafael de Itagüí.

En todo caso, generaron déficit de forma recurrente (por tres vigencias consecutivas) las siguientes entidades: la ESE Hospital La María – Medellín, la ESE Hospital San Rafael – Itagüí, y la ESE Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas. Estos representaron el 8,5%

¹⁷ Ver inventario en la sección II.

¹⁸ Que realizan actividades de gobierno.

del total de ingresos del sector descentralizado, de manera que los riesgos asociados para el departamento como un todo son moderados.

Tabla 19.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	0	9.901	13.099	1%
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	-641	339	-1.602	0%
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	-18.948	-12.450	-42.540	4%
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	-16.719	21.296	16.928	3%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	-34.087	-3.946	-18.681	1%
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	-32.344	-8.231	767	2%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	-10.151	5.874	28.340	3%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	-5.991	-660	-5.273	1%
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	58.100	85.063	225.118	9%
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	0	5.284	-45.684	2%
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	0	62.351	97.243	14%
LOTería DE MEDELLÍN	97.804	117.191	101.906	5%
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	2.128	-7.936	-17.467	0%
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0	88	3.652	0%
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	35	44	55	0%
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	1.215	18.375	29.298	2%
SUB TOTAL EMPRESAS	40.401	292.584	385.161	46%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	144	125	260	0%
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	11	1.514	1.153	0%
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	-22.953	9.518	-2.730	1%
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	-1.360	-556	3.654	1%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	26.723	-27.178	11.005	4%
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	14.293	13.642	26.280	4%
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	-2.871	4.966	-12.183	3%
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	4.242	2.156	15.065	3%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	18.230	4.185	42.505	16%
TOTAL GENERAL	58.630	296.769	427.666	62%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado departamental contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$552.015 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por el resultado de la Empresa de Vivienda de Antioquia, la Lotería de Medellín, y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) (Tabla 20).

Tabla 20.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹⁹
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	13.099
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	-1.602
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	-42.540
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	26.928
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUI	-18.681
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	767
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	28.340
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	-5.273
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	225.118
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	-45.684
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	97.243
LOTería DE MEDELLÍN	101.906
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	-17.467
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	5.276
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	55
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	29.308
SUB TOTAL EMPRESAS	396.794
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	260
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	1.153
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	6.323
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	9.163
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	52.134
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	27.084
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	16.365
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	42.737
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	155.221
TOTAL GENERAL	552.015

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 19,4% (8,6 puntos porcentuales menos que en 2021) de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / aportes del departamento. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 41,1%, mientras que de las empresas del 12%. Un total de 4 entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60%; de ellas, ninguna ha generado déficit fiscal recurrente en los últimos años (Tabla 21).

¹⁹ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Tabla 21.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	62,3%	0,0%	
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	45,7%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	5,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ - BELLO	3,1%	9,8%	A
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGÜÍ	4,7%	2,7%	
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	8,8%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	39,4%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	7,7%	0,0%	
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	34,0%	0,0%	
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	0,0%	0,0%	
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	0,0%	0,0%	
LOTERÍA DE MEDELLÍN	0,0%	0,0%	
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	0,0%	0,0%	
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0,0%	0,0%	AAA
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	0,0%	0,0%	
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	16,5%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	12,0%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	72,4%	0,0%	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	55,3%	0,0%	
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	81,9%	0,0%	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	75,5%	0,0%	
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	0,0%	65,3%	
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	51,3%	2,6%	
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	20,7%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS	41,1%		
TOTAL GENERAL	19,4%		

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$2,87 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Como se puede apreciar en la Tabla 22, ocho (8) entidades tenían problemas de liquidez, de las cuales 3 evidenciaron tendencia recurrente al déficit (la ESE Hospital La María – Medellín, la ESE Hospital San Rafael – Itagüí, y la ESE Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas).

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron \$214.841 millones al cierre de 2022 (Tabla 22), cifra equivalente al 7,6% del total de ingresos del sector descentralizado departamental. El 68% de dichas contingencias se encontraba concentrado en 3 entidades: el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la ESE Hospital San Rafael – Itagüí, y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello.

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: 8 entidades registraron margen Ebitda²⁰ positivo y 13 negativo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE²¹ –, 3 entidades cerraron con indicador negativo y 19 con positivo.

En síntesis, a nivel agregado el sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, un grado de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, bajos montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorearlas permanentemente.

Tabla 22.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	6,8	1,0	30	0%	N.D.
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	0,4	0,1	599	7%	-8%
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	0,1	0,2	4.571	0%	-13%
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	0,7	0,4	37.052	12%	11%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	0,0	0,6	59.547	-12%	-16%
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	0,0	0,7	26.904	1%	-9%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	1,2	0,5	2.414	20%	-6%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	0,4	0,2	6.188	6%	2%
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	2,1	0,9	3.683	9%	-60%
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	1,5	0,6	0	13%	24%
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	1,2	0,3	14.312	5%	30%
LOTERÍA DE MEDELLÍN	4,1	0,7	1.764	14%	90%
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	2,2	0,6	0	-212%	-4246%
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0,1	0,4	2.562	1%	4%
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	1,2	0,8	0	20%	79%
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	1,0	0,4	0	3%	-64%
SUB TOTAL EMPRESAS			159.624		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	8,2	0,1	0	6%	4%
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	5,2	0,0	0	-4%	-1507%
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	9,9	0,0	0	5%	-144%
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	4,9	0,0	0	7%	N.D.
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	3,5	0,3	202	9%	-17%
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	0,6	0,8	50.346	12%	N.D.
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1,0	0,5	4.179	1%	-274%
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	12,8	0,1	489	10%	-37%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			55.216		
TOTAL GENERAL			214.841		

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

²⁰ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

²¹ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Departamento de Antioquia no ha sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública y Prestación de Servicios.

El Departamento de Antioquia adelantó tres Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$467.473 millones, aportó recursos por \$242.242 millones y la Nación Cofinanció \$225.231 millones.

Sector Educación

En junio de 2015 se adoptó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, al evidenciarse inconvenientes asociados con i) el reporte de información a la Nación en el Formulario Único Territorial; ii) inconsistencias en el registro de los recursos sin situación de fondos; iii) inadecuado uso de los recursos excedentes del SGP; iv) elevado monto del superávit acumulado; v) entrega extemporánea de la dotación de vestuario y calzado; vi) inoportuna interventoría o supervisión de los contratos de prestación del servicio educativo; vii) cláusulas contractuales que vulneran la normatividad vigente; viii) diferencias entre el contenido de la minuta y los documentos integrantes del contrato; ix) ejecución de contratos de prestación del servicio educativo con planta docente sin idoneidad pedagógica; x) la desactualización del Directorio Único de Establecimientos Educativos y xi) la existencia de pasivo laboral sin fundamento legal ni constitucional. Como resultado de la evaluación de la medida se concluyó que el Departamento había cumplido el 100% de las actividades contempladas en el Plan de Desempeño. Por lo anterior, considerando que se superaron los eventos de riesgo que dieron origen a la medida, previo concepto emitido por parte del Ministerio de Educación Nacional se procedió al levantamiento de la medida en diciembre de 2022.

5. Pasivos contingentes²²

El Departamento de Antioquia reportó a 31 de diciembre de 2022, un total de 6.524 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estimaban pretensiones por \$3.1 billones.

Al compararla con la información reportada a 2021, se evidenciaron incrementos de 3.599 en el número de procesos y de \$199.863 millones en el monto de las pretensiones. Los tipos de procesos más representativos por la cuantía involucrada fueron las acciones de reparación directa, las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, las acciones de grupo y las acciones contractuales que, en conjunto representaron el 94% del monto de las pretensiones.

Tabla 23.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	22	25	459.869	469.056	16%	15%
Acción de Cumplimiento	10	6	22	11	0%	0%
Acción Popular	51	59	823	823	0%	0%
Acción de Tutela	12	9	94	8	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	39	38	43.466	43.466	2%	1%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1207	4718	336.508	539.738	12%	17%
Acción Contractual	109	112	449.167	440.111	16%	14%
Acción de Reparación Directa	820	894	1.387.967	1.494.386	49%	48%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	25	33	4.837	11.999	0%	0%
Ejecutivo Singular	3	0	7.108	0	0%	0%
Ordinario Laboral	548	629	91.741	112.612	3%	4%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	79	1	46.692	15.847	2%	1%
TOTAL	2925	6524	2.828.293	3.128.057	100%	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

El departamento debe prestar especial atención al aumento significativo de los procesos y de las pretensiones asociadas.

²² Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el Departamento de Antioquia recaudó ingresos por \$6.1 billones, lo que significó una disminución del 2% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. La caída de los ingresos se explicó fundamentalmente por la disminución de las transferencias (tanto corrientes como de capital) y de los desembolsos de crédito. En contraste, se destaca el aumento de los ingresos de recaudo propio además de las disponibilidades de vigencias anteriores con una variación de doble dígito.

Mientras tanto, ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$5.3 billones, monto representativo de una caída del 3% en términos reales frente a 2021, reflejo de la disminución de los gastos de funcionamiento, mientras el servicio de la deuda creció (9%) y la inversión se mantuvo en términos reales.

La entidad territorial obtuvo superávit fiscal y presupuestario y arrojó un excedente de tesorería superior a \$750.000 millones.

Al finalizar el año el saldo de su deuda pública se situó en \$2,14 billones, del cual 84% era deuda interna y el resto eran obligaciones con la banca multilateral.

En mayo de 2022 el departamento de Antioquia contó con calificación de riesgo de largo plazo AAA²³, la cual fue emitida por Fitch Ratings; y reafirmada en la más reciente revisión de la calificación (mayo de 2023).

En 2022 la administración central del Departamento cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control, y se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2023.

A nivel agregado el sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, bajos montos de pasivos contingentes en

²³ Ver, <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-antioquias-national-ratings-04-05-2022>

contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías. El departamento debe prestar atención al aumento significativo de los procesos y el alto valor de las pretensiones.

Departamento de Antioquia

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	5.044.817
INGRESOS CORRIENTES	4.588.254
TRIBUTARIOS	1.764.452
NO TRIBUTARIOS	1.053.710
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.770.092
INGRESOS DE CAPITAL	456.563
GASTOS TOTALES	4.959.374
FUNCIONAMIENTO	573.448
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	53.323
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	125.567
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	145.780
GASTOS DE INVERSIÓN	4.061.256
Educación	1.736.290
Salud y Protección Social	753.909
Vivienda, Ciudad y Territorio	199.070
Gobierno Territorial	256.382
Transporte	631.935
Inclusión Social y Reconciliación	232.964
Deporte y Recreación	97.611
Resto de Sectores	150.840
Disminución de Pasivos	2.255
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	85.444
FINANCIACIÓN	739.091
RECURSOS DEL CRÉDITO	-12.681
Interno	31.908
Desembolsos	297.991
Amortizaciones - Principal	266.083
Externo	-44.588
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	44.588
Recursos del Balance	751.372
Disposición de activos	400
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	982.996
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	6.094.580
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	5.270.045
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	824.535

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.